

República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2013-102-001158-3

Fecha: 13/02/2013 15:30:20->102 FUN: ANDRES FIGUEREDO SER-103



Bogotá D.C.

PARA:

Dr. ANDRÉS FIGUEREDO SERPA.

Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

DE:

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO** 

Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** 

Entrega informe seguimiento al plan de acción (PEI 40).

Apreciado Doctor Andrés:

Comedidamente me permito remitir para su consideración la evaluación al seguimiento realizado frente al plan de acción de la Entidad con corte al mes de Diciembre de 2012, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Jefe de Oficina de Control Interno

C.C. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO-Presidente.

Anexo: informe. (13 folios)

Proyectó: Héctor Vanegas-Contratista Oficina de Control Interno.

Nro. Borrador: 20131020002035

SIG Fm-04

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Jombre: Hold 10

Avenida El Dorado CAN – Edificio Ministerio de Transporte – PBX: 3791720 – página Web: <a href="http://www.ani.gov.co">http://www.ani.gov.co</a> . Nit. 830125996-9



República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2013-102-001158-3

Fecha: 13/02/2013 15:30:20->102 FUN: ANDRES FIGUEREDO SER-103



Bogotá D.C.

PARA:

Dr. ANDRÉS FIGUEREDO SERPA.

Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno

DE:

**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO** 

Jefe de Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** 

Entrega informe seguimiento al plan de acción (PEI 40).

### Apreciado Doctor Andrés:

Comedidamente me permito remitir para su consideración la evaluación al seguimiento realizado frente al plan de acción de la Entidad con corte al mes de Diciembre de 2012, dando cumplimiento al Plan de Evaluación Independiente (PEI) que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Cordial nente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Jefe de Oficina de Control Interno

C.C. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO-Presidente.

Anexo: informe. (13 folios)

Proyectó: Héctor Vanegas-Contratista Oficina de Control Interno.

Nro. Borrador: 20131020002035

SIG Fm-04

Avenida El Dorado CAN - Edificio Ministerio de Transporte - PBX: 3791720 página Web: http://www.ani.gov.co . Nit. 830125996-9



### INFORME SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS-PEI 40

DICIEMBRE DE 2012 Ministerio de Transporte









Febrero de 2013







### DE LAS DEPENDENCIAS

### **TABLA DE CONTENIDO**

	į.	<b>!</b>	i
ı.	INTRODUCCIÓN.		.3
II.	OBJETIVOS.		4
111.	ALCANÇE.		4
IV.	METODOLOGÍA.		4
V.	MARCO LEGAL.		4
VI.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDE	ENTES.	, 5
VII.	DESARROLLO DE INFORME.		6
VIII.	CONCLUSIONES Y RECOMEN	NDACIONES.	9
IX.	PAPELES DE TRABAJO.		10
Y	TARLAS		11







I. INTRODUCCIÓN.

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9°. de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5°), así:

"(...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)"

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 1537 de 2001 que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993 donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos.

Informe Seguimiento a los planes de acción de las dependencias-PEI 40 Vigencia Diciembre 2012







### Agencia Nacional de Infraestructura INFORME SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN

PROSPERIDAD PARA TODOS

DE LAS DEPENDENCIAS

н .	ΛR.	IFTI	VAS

• Evaluar y verificar el seguimiento a los planes de acción de las dependencias de la Entidad, dando alcance a lo establecido en el Plan de Evaluación Independiente (PEI 40).

### III. ALCANCE.

 Verificar los datos suministrados para el seguimiento a los planes de acción de las dependencias de la Entidad con corte al 31 de Diciembre de 2012.

### IV. METODOLOGÍA.

- ♦ Solicitud de información por escrito. (Comunicado No. 20131020004443 del 17/01/2013)
- ◆ Verificación y evaluación de la información suministrada por la Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno (VPRE). (Comunicado No. 2013-601-0009083 del 04/02/2013), el seguimiento fue enviado mediante correo electrónico institucional el día 05/02/2013.
- Entrevista con servidor público (Ricardo Aguilera Wilches).
- Verificar información en página WEB e Intranet de la Entidad.

### V. MARCO LEGAL

A continuación se describe el marco legal e institucional:

- ◆ Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- ◆ Circular No. 04 de 2005, "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004".

Informe Seguimiento a los planes de acción de las dependencias-PEI 40 Vigencia Diciembre 2012









- Decreto 1227 de 2005, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998".
- Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
- Ley 1474 de 2011, articulo 74 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

### VI. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

Para el desarrollo del presente informe se evaluó la información suministrada por la Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno (VPRE), así como la información en la página WEB y en la página intranet de la Entidad.

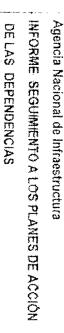
Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se evidencia la existencia de diez hallazgos identificados con los No. 97/159. 208/01, 349/02, 350/03, 351/04, 356/06, 354/07, 712/30, 713/31 y 717/35

Al realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos, formato Fm-29, se evidencia la existencia de veinticuatro no conformidades identificadas con los códigos No. 423-11,424-11, 425-11, 015-12, 016-12, 017-12, 081-12, 082-12, 084-12, 085-12, 086-12, 089-12, 125-12, 126-12, 127-12, 128-12, 129-12, 130-12, 251-12, 252-12, 253-12, 254-12 y 255-12.



				3	
N.A.	En la página Web de la Entidad está publicado el seguimiento al plan de acción con corte al cuarto trimestre del 2012.		×	La VPRE dio respuesta con el comunicado No. 2013-601-	Se realizó y consolidó el Plan de Acción por parte de <b>VPRE</b> . (Ley 152 de 1994).
N.A.	La respuesta de la VPRE referencia las diferentes dependencias de la Entidad.		×	La VPRE dio respuesta con el comunicado No. 2013-601-0009083 del 04/02/2013.	Las áreas o dependencias reportan el seguimiento al plan de acción de acuerdo con la metodología plan de acción (In-05).
N.A.	Al ingresar en la página intranet en el link SIG se encontró el Pd-22 y el E-CP-22.		×	Se verifico la información en la página intranet de la Entidad en el link SIG (Pd-22 versión 3) (08/02/2013).	La metodología establecida, documenta de forma clara, concreta y suficiente la manera de hacer esta actividad.  (MECI 1000:2005)
				Ink SIG (In- 05(Versión 2.0). (08/02/2013).	(MECI-1000:2005)
N.A.	La metodología In-05(Versión 2.0) se encuentra en la intranet en el Link SIG.		×	Se verifico la información en la página intranet de la Entidad en el	Está definida la metodología para la elaboración y seguimiento a los planes de acción.
RECOMENDACIONES	CONCLUSIONES	NO	CONFORME	EVIDENCIA	CRITERIO
	PEI 40	SEGUIMIENTO PEI 40	SEC		





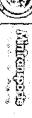


		SEG	SEGUIMIENTO PEI 40	PEI 40	
CRITERIO	EVIDENCIA	CONFORME	NO CONFORME	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Las metas establecidas en los	La VPRE dio		×	De los planes de acción de cada una de	Garantizar el cumplimiento
con el porcentaje de avance	comunicado No.			fueron presentados por la VPRE en su	los planes de acción, en el
establecido al corte	2013-601-			informe de seguimiento a la ejecución de	periodo evaluado.
presentado.(Metas no	0009083 del			los mencionados planes, se advierte que	
cumplidas)	04/02/2013.	*		el 41.82% de las acciones programadas	
				el periodo 2012. (Ver tabla 1 y 3).	
Las metas establecidas en los	La VPRE dio		×	De los planes de acción de cada una de	Garantizar el cumplimiento
planes de accion, cumplen	respuesta con el			las dependencias de la Entidad y que	de las metas planteadas en
establecido al corte				informe de seguimiento a la ejecución de	periodo evaluado.
presentado.(Metas	0009083 del			los mencionados planes, se advierte que	
superadas)	04/02/2013.			el 14.91% de las acciones programadas en dichos planes supero las metas	
	4.10			establecidas para el periodo 2012. (Ver tabla 2 y 3).	
Las actividades planteadas en	La VPRE dio		×	En el informe remitido por la VPRE no se	Garantizar que el Plan de
de acción e	ğ				n este aline
Estratégico Institucional, las	2013-601-			las Metas SISMEG v los indicadores de l	Institucional las Metas
SS	0009083 del 04/02/2013.			동	SISMEG y los indicadores de gestión por procesos.
7.00000				HIOHIOS.	

Informe Seguimiento a los planes de acción de las dependencias-PEI 40









MECIPALE SCOCIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

### PROSPERIDAD PARA TODOS

CONTEDIO		SEG	SEGUIMIENTO PEI 40	1	
CRITERIO	EVIDENCIA	CONFORME	NO CONFORME	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
La alta dirección está	La VPRE dio		×	El comunicado No. 2013-601-0009083	Garantizar
informada de los resultados	respuesta con el			del 04/02/2013., va dirigido solamente al	dirección
del plan de acción.	comunicado No.			Jefe de la Oficina de Control Interno.	resultados
	2013-601-				Acción.
	0009083 del				
	04/02/2013			٠	
Se dio cumplimiento al	La VPRE dio	×		En la página Web de la Entidad está	NA A
artículo 74 de la Ley 1474,	respuesta con el				
"Artículo 74.Plan de acción de	comunicado No.			$\sim$	
las entidades públicas. A	2013-601-				
partir de la vigencia de la	0009083 del				
presente ley, todas las	04/02/2013.				
entidades del Estado a más					
tardar el 31 de enero de cada					
año, deberán publicar en su					
respectiva página web el Plan					
de Acción para el año					
siguiente,"					
Se tomaron e implementaron	Se verifico la	×		Se evidencia la aplicación del	N.A
acciones de mejoramiento	aplicación del Pd-			Pd-26., a las	
para las conclusiones y	26, con respecto			conformidades con código 423-11,424-	
recomendaciones del informe	al informe			11, 425-11, 015-12, 016-12, 017-12, 081-	
anterior.	anterior.			12, 082-12, 084-12, 085-12, 086-12, 088-	
(Pd-26, Plan de mejoramiento				12, 089-12, 125-12, 126-12, 127-12, 128-	
por procesos acciones				12, 129-12, 130-12, 251-12, 252-12, 253-	
				12, 254-12 y 255-12.	
correctivas).					
					İ

Página 8







### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1. Garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en los planes de acción, en el periodo evaluado. (De los planes de acción de cada una de las dependencias de la Entidad y que fueron presentados por la VPRE en su informe de seguimiento a la ejecución de los mencionados planes, se advierte que el 41.82% de las acciones programadas en dichos planes no se cumplieron acorde con las metas establecidas para el periodo 2012. (Ver tabla 1 y 3)).
- 2. Garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en los planes de acción, en el periodo evaluado. (De los planes de acción de cada una de las dependencias de la Entidad y que fueron presentados por la VPRE en su informe de seguimiento a la ejecución de los mencionados planes, se advierte que el 14.91% de las acciones programadas en dichos planes supero las metas establecidas para el periodo 2012. (Ver tabla 2 y 3)).
- 3. Garantizar que el Plan de acción este alineado con el Plan Estratégico Institucional, las Metas SISMEG y los indicadores de gestión por procesos.
- 4. Garantizar que la alta dirección conozca los resultados del Plan de Acción.
- 5. En síntesis, se recomienda no limitarnos únicamente a las observaciones que de manera aleatoria realiza la Oficina de Control Interno por medio de los informes, razón por la cual se debe efectuar una revisión integral de toda la información contenida en el Plan de Acción de la Entidad, actividad que debe ser desarrollada por las personas encargadas y compètentes de la Vicepresidencia de Planeación Riesgo y Entorno, actividad fundamental para el logro de los objetivos institucionales de la Agencia Nacional de Infraestructura.





### Agencia Nacional de Infraestructura INFORME SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN

PROSPERID

DE LAS DEPENDENCIAS

### IX. PAPELES DE TRABAJO

Para el desarrollo de este informe se realizaron varios papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PEI (40), estos son parte integral del informe y reposan en la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Conforme al procedimiento Pd-26 los responsables de los procesos deben tomar las acciones correctivas en el plan de mejoramiento por procesos, para lo cual la Oficina de Control Interno en su rol de asespría y acompañamiento los acompañara cuando lo requieran en la elaboración del plan de mejoramiento por procesos.

Este informe es una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento de la gestión de la Adencia Nacional de Infraestructura frente a las metas planteadas por la Presidencia de la Republica para el cuatrienio 2010-2014.

Cordialmente,

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyecto: Héctor Vanegas-Contratista Control Interno.





X. TABLAS.

### TABLA No. 1

### Metas no cumplidas

## AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION 2012

Αςτινιολο Unidad de Medida | Meta Año Offerencia X de Campliniento Programado campliniento por actividad por actividad

07/02/2013

	0,85	15%	ъ.	C	Ampliación Puente sobre el Río Bogotá (hace parte del tercer carril La Caro · Centro Chia
	0,50	0,20	0,70	, Ka	Construcción tercer carril la Caro - Centro Chia reprogramados 2011
85,00	3,00	17	20	%	Avance en la construcción Anillo Vial Crespo general
	1,25	0,75	2	Un	Túnel 2 (sector 3)
	4,20	8,0	5	Un	Puentes (sector 3 y 3a) (Quebrada Naranjal - Quebrada Blanca 4) (Quebrada blanca - quebrada seca 1)
	540,00		540,00	ΧL	Construcción rompeolas con geotubos
	540,00		\$40,00	ΧĽ	Construcción muro de contención en tierra armada
75,10	3,05	9	12,25	Ka	Segunda calzada tramo S (El Rosal - El Vino)
	12,00	11	23	Informe	Georeferenciación de Áreas
	1,00	o	1	Documento de Política	Nuevas tarifas en puertos
	1,00	0	1	Formato	Elaboración y codificación Informe General Portuario Zonificado
	1,00	0	1	Formato	Elaboración y codificación Cuadro Base Informe de Supervisión
	1,00	0	п	Manual	Elaboración, revisión y aprobación Manual de Inventarios
58,16	23,00	32	55	. Informes	Supervisión in situ de cada una de las Sociedades Portuarias
\$8,18	23,00	32	55	Informes de Gestión	Gestión Contractual
	7,00	0	7	Contratos y Actas	Adjudicación de concesiones portuarias
	6,00	0	6	Contratos	Adjudicación interventorías portuarias
€ § 66, <i>67</i>	5,00	ίο	15	Evaluaciones	Evaluación Técnica, Jurídica, Financiera de Iniciativas Privadas
	35,00	. 11	46	Puntos - criticos	Tramo Sur - Red Férrea del Atlántico atención de emergencias
	12,00	0	12,00	Km -rehabilitado	Red Férrea Pacifico
	2,00	0	2,00	Km -construidos	Red Férrea Pacifico
	173,02	172,98	346,00	Km -mantenidos	Red Férrea Pacifico
62,36	7529,00	12.471	20.000	Tn-transportadas	Red Férrea Pacifico
	8,00	0	8,00	Km -construidos	Tramo Norte Red Férrea Atlántico
50,01	122,48	122,52	245,00	Km -mantenidos	Tramo Norte Red Férrea Atlántico
62,50	328,50	547,50	876,00	Km -mantenidos	Tramo Sur -Red Férrea Atlántico- tramos desafectados.
66,67	3,00	6	9	Informe mensual	Revisión Informe Mensual interventoria de Atlántico
		CIOAC	o)	GATON MIERNO DE TRABA O FERREO.	
			PACTION	TENDO CONTI	VICEORECIDENCIE

	40,00	0,00	40,00	EX	Lomas Aisladas - El Tigre - Turbo
	30,00	0,00	30,00	Кm	Mejoramiento vía Santana - La Gloria
	10,00	00,00	10,00	Κm	Construcción 2da caltada doble caltada (La Loma - Bosconia 10km, Fundación - Ye de Clénaga 10km)
	20,85	12,10	32,95	Κm	Rehabilitación (programa 246 Km) (La Loma - Bosconia 10 km, Bosconia - Pueblo Nuevo 14,3 km, Bosconia - Valledupar 8,65km)
	11,00	2,00	13,00	Km	Construcción doble calzada
85,23	1,64	9,46	11,10	Km	Construcción DC
77,53	2,00	6,90	8,90	Km	Construcción 2ª calzada Barranquilla - cruce via Caracolí
83,00	3,40	16,60	20,00	Km	Construcción Doble Calzada Sabanalarga - Palmar de Varela.
90,00	1,40	12,60	14,00	Un	Atención puntos críticos Cúcuta - Pamplona
	3,80	0,60	4,40	K TO	Construcción DC
75,00	17,10	51,30	68,40	Km	Mantenimiento rutinario
	15,70	2,60	18,30	Km	Tramo 7 - La Cemento - El Cero Construcción 2a calzada
\$8,72	6,08	8,65	14,73	Km .	Tramo 7 - La Cemento - El Cero Rehabilitación
	9,90	0	9,90	Km	Cicloruta Cartago - Zaragoza
	1,00	0,00	1	Un	Construcción Mirador en el Km 83+300
	19,24	90,0	19,30	km	Rehabilitación
	0,82	0,00	0,82	Km	Construcción calzada trafico mixto. Autopista Sur
	0,45	0,00	0,45	×π	Construcción doble calzada Trayecto 11
	2,30	0,23	2,53	Km	Construcción doble calzada Trayecto 8
	4,17	0,09	4,26	Km	Construcción doble calzada Trayecto 7
65,53	25,0	1,05	1,60	Km	Construcción doble calzada Trayecto 6
70,33	3,56	8,44	12,00	Km	Construcción doble calzada Trayecto S
55,50	1,08	6,42	7,50	Km	Construcción doble calzada Trayecto 4
	13,91	1,21	15,12	Km	Rehabilitación
	9,84	1,34	11,18	Km	Construcción (2da caltada) del corredor BTS correspondiente al pago establecido en el contrato original No 0377 de 2002
	5,00		5	Un	Puentes peatonales
	1,80		1,80	Km/cs	Tramo 3. Construcción nueva 2º calzada - Providencia - Buga
50,00	0,40	0,6	1	Un	Construcción Intersección Consota
88,00	0,12	0.88	1	Un	Construcción acceso Altagracia
74,94	12,73	>38,07	50,80	Κ'n	Mantenimiento rutinario
\$0,15	0,20	80,15%	1	Un	Construcción puente peatonal Centro Chia
	0,85	∴ 15%	1	Un	Construcción Box coulvert frente Universidad de La Sabana
cumplimiento por actividad	Programado- Avance	Ayance	Meta Año	Unidad de Medida	ACTIVIDAD  ACTIVIDAD
P		7000	וייים אינויים br>אינויים אינויים		

## AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEGUIMII	SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION 2012	DES PLAN	DE ACCIO	N 2012	
				1 in	% de
ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Año	Avance	Availee	Avarice por actividad
Mejoramiento Turbo - Necocli	Κm	6,00	0,00	6,00	Comments of the second
Rehabilitación Montería - Puerto Rey	Κ'n	15,00	90,0	15,00	
Mejoramiento Montería - Planeta Rica	Km	10,00	,000 ,	10,00	
Construcción C.S. Turbo - Apartado	Km	10,00	0,00	10,00	
3. Revisión y análisis de proyectos iniciativas privadas - Decreto 4533/2008	N* Resoluciones emitidas	2	•	1,00	
Instalación y Arbitraje de la Agencia Nacional de Infraestructura - Tribunal de Arbitramento	tribunales	5	4	1,00	80,00
Pago Defensa dentro de Tribunales de Arbitramento	tribunales	5	ω	2,00	60,00
Capacitación	Temario	10	1	9,00	
Comité de Asuntos Contractuales	Acta	24	18	6,00	75,00
Informe FM 136 "Informe mensual procesos entidad"	Informe	12	7	5,00	58,33
Plan de informes de Ley - PIL	Informe	121	87	34,00	71,90
Construcción de Marca	consultoria	1	0	1,00	
Lanzamiento marca e imagen	evento	1	0	1,00	
Monitoreo de prensa, resumen diario	informe	240	180	60,00	75,00
Apoyo al Presidente en la asistencia Congreso CCI	presentación	1	0	1,00	
Reunión con directores de medios	reunión	7	5	2,00	71,43
Informe de seguimiento al Pian de acción	Informe	4	2	2,00	
Informe de rendición de cuentas	Informe	2	0	2,00	
Elaboración documentos CONPES	CONPES aprobados	4	. 1	3,00	
Aprobación vigencias futuras nuevos proyectos		4	2	2,00	
Reporte de informes a las diferentes entidades que lo requieran	informe	6	. 5	1,00	83,33
Realizar comités de Sistema Integrado de Gestión SIG	Acta	5	0	5,00	
Desarrollo de metodologias para la evaluación de las concesiones en los diferentes modos	Metodología implementada	4	0	4,00	
Definición de la metodología de reversión	Informe	1	0	1,00	
Revisión, evaluación y ajuste de la Resolución INCO No. 545 de 2008 sobre los Instrumentos de Gestión Social en los proyectos concesionados	Resolución	1	0	1,00	
Incorporación de los criterios ambientales, sociales y prediales en la estructuración de los proyectos a concesionar	Certificado de incorporación	12		11,00	
Revisión del Instructivo de Gestión Predial para proyectos concesionados	Instructivo	Ţ	0	1,00	
Desarrollo de la gestión de control y seguimiento ambiental en los proyectos concesionados	Informe Ejecutivo	12	5	7,00	
Desarrollo de la gestión de control y seguimiento social en los proyectos concesionados	Informe Ejecutivo	12	5	7,00	
Desarrollo de la gestión de control y seguimiento predial en los proyectos concesionados	Informe Ejecutivo	12	5	7,00	
Elaboración de una ficha de información ambiental general de las concesiones y las interventorias	Fìcha	27	w	24,00	

OF COMP	SEGOINIEM OF MENANCES EDIN DE MECION SOTS	DEC PERMIT	ACCIO	7 TOT A	
ΑζΠΥΙΦΑΦ	Unidad de Medida	Meta Año	Avance	Diferencia Programado- Avance	de cumplimiento por actividad
Elaborar informe de seguimiento a la ejecución presupuestal	Informe	12	9	3,00	75,00
Realizar reuniones de seguimiento presupuestal	Acta	4	,	3,00	
Publicación de información presupuestal en la pagina WEB	Informe	12	9	3,00	75,00
Proponer las modificaciones a que haya lugar al Manual del Área de Presupuesto de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y lo preceptuado por el SIIF Nación II.	No. modificaciones propuestas	100%	0	1,00	
Realizar mensualmente la programación del Programa Anual de Caja PAC en el sistema de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Рас	12	9	00,E	75.00
Elaboración de Boletines de Tesorería	un .	12	9	3,00	75,00
Elaboración de Informes	informes	12	6	6,00	
Reporte en el aplicativo CHIIP	Informes	4	1	3,00	
Cierre mensual y conciliación de cifras	Informes	12	8	. 4,00	(405)
Comité técnico de sostenibilidad del sistema contabilidad pública	Actas	4	1	3,00	
Elaboración Estados Contables	Informes	4	2	2,00	
Publicación información web	Informes	4	2	2,00	
Manual 3.0 Gobierno en línea Nivel Inicial	Página diseñada	100%	\$9 <b>%</b>	0,41	59,00
Página web - diseño - Implementación	intranet Diseñada	100%	75%	0,25	₹,75,00
Consolidación y virtualización de servidores	Virtualización centro de	100%	20%	0,80	
Virtualización de estaciones de trabajo	Carga de Aplicaciones	100%	20%	0,80	
Estrategia de backups	backups	100%	0	1,00	
Alta disponibilidad de servicios Informáticos	servicios informáticos	100%	0	1,00	
Actualizar la tabla de retención Documental	TRD Actualizada	9	5	4,00	
Comités de Archívo	Acta	2	1	1,00	
Cambio de placas de inventarios de bienes	un	100%	0	1,00	
Proceso de baja de bienes	acta	100%	0	1,00	
Consecución de la Sede-oficinas y adecuación	Contrato y Adecuación	100%	90%	0,10	90,00
Formulación de la política de talento humano de la agencia	documento aprobado	1	0	1,00	
Proceso de poblamiento de la planta de personal	servidores contratados	235	193	42,00	82,13
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR					

### TABLA No. 2

### **Metas Superadas**

# AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCION 2012 | Diferencia % de | Programado | cumplimiento |

	-	94515 (44.1)
. 35	ก	94 1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	=	(A) 4
	≤.	
		300
94	≥	-21-
	O	
1.00	i	编辑
		-3:
- 19		100
		inani Y Pinani Hati
		M.,
32	4.78	سيؤنها
1111		
		W
	-	
1.46	N9.	132
	C	
	3	2 :
	σ.	
1200	8	<
	~	
	<u> </u>	, indi-
	2	- <u>*</u>
1.14	₹	
	Ö.	11.
- ::	ā.	
5.,1	a .	1000
	-	
	_	
	3	
	Met	
	Meta /	
	Meta Ai	
	Meta Año	
	Š,	. 10
	ño Avai	
	ño Avai	
	ño Avai	
	ño Avai	. 10
	ño Avai	

VICEPRESID	VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL	CONTRACT	'UAL	and the second commence of the second	
Realizar visitas de seguimiento a la concesión del Pacífico	Informe de Comisión	18	20	-2,00	
Realizar visitas de seguimiento a la concesión del Atlántico	Informe de Comisión	œ	10	-2,00	) 
Mantenimiento rutinario a los 82,4 km. Longitud desde Bogotá (Puente El Cortijo) (PR 145+000) hasta el Intercambiador vial de Guaduas - Villeta (PR 64+000)	K TO	82,40	82,44	-0,04	e indi
Mantenimiento rutinario	Km	428,00	428	-0,04	الم
Rehabilitación Pipiral - Villavicencio	Km	13,70	19,70	-6,00	ا لد اغر
Mantenimiento rutinario	Km	131,10	131,16	-0,06	
Construcción 2a calzada Marahuaco (PR 7+500+ PR 16+000) tierra baja	Кm	2,76	4,16	-1,40	: 
Rehabilitación calzada existente entre K7+500 - K9+260 y K13+980 al K16+960) Tierra Baja - Marahuaco	Km	3,24	3,34	-0,10	: 1 . 1
Predios reprogramados 2011	Un	52	53	-1,00	1 (m) (m) (m) (m) (m) (m) (m) (m) (m) (m)
Mantenimiento rutinario	Km	38,38	38,40	-0,02	7.7
Mantenimiento rutinario en todo abscisado según alcance manual operación.	Km	168,10	168,12	-0,02	1000
Predios compra predios variante Guamo y Espinal	Predios	ď	<b>.</b>	-2,00	Track!
Mantenimiento (297.1 km)	km	297,10	297,12	-0,02	ile (circ
Mantenimiento rutinario- calzada sencilla	×m	270,10	270,12	i	in Article
Tramo 7. Construcción nueva 2ª calzada Mediacanoa - Loboguerrero	Km/cs	7,00	7,30	-0,30	Stan.
Mantenimiento rutinario	Km	200,50	200,52	-0,02	1000
Construcción doble calzada Trayecto 9	Km	1,15	1,86	-0,71	37.6
Mantenimiento rutinario	Km	131,75	131,76	-0,01	10000
Rehabilitación Sincelejo - Toluviejo	my	18,00	27,00	-9,00	J.50.00
Construcción segunda calzada Cerete - Ciénaga de Oro (alcance básico)	EX	17,00	19,90	-2,90	**************************************
acción DC	КП	6,70	8,20	-1,50	[52] <b>C</b> CI
Construcción 2º calzada Cartagena - Turbaco - Arjona reprogramado 2011	ĸm	10,00	11,30	-1,30	19,00
Mantenimiento rutinario	Km	257,00	257,04	-0,04	100,02

Formulación estratégica de la Agencia	Revisión de metodologías, políticas y normatividad de riesgos en concesiones	Informe de gestión de seguimiento a los proyectos a estructurar	Apoyo al Presidente en la Asistencia a conferencias	Plan de enlace con entes de control - PEEC	Defensa judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura - casos especiales	Acompañamiento Concesiones Viales Elaboración de conceptos, resoluciones y seguros	Defensa judicial de la Agencia Nacional de Infraestructura	7. Otras Asesorías.	Metodologías para la estructuración de proyectos de concesión	2. Consultoria Autopista de La Montaña	Construcción 2da calzada (entrega hitos tramos 1,5 y 6)	Construcción puentes ML 174	Construcción calzada sencilla	ACIVIDAD
Plan Estratégico formulado	Informes	Informes	discurso	Actividad	Informes	Informes y conceptos	Informes	Informe	Metodologías	Informe de Gestión	Km	Un	K	Unidad de Medida
1	1	4	10	18	6	120 36	72	10	ב	2	60,00	ω	8,00	da. Ме <b>ц</b> Аñо
3		27	13	22	32	145 441	171	16	7	4	66,58	4,00	16,71	Avance
-2,000 SQU	-3,00) (0);	-23,00 ×96%	-3,00	-4,00	-26,00	-25,00 -405,00	-99,00	-6,00	-6,00	-2,00	-6,58	-1,00	-8,71	Diferencia % de Programado- cumplimiento Avance por actividad

	בייי סוואיוביייי סיבי אבייו אומאמנים וי באיזי מב אבכניסוא בסדיכ	ָבָּיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָיבָי	֡֜֜֜֜֝֓֜֜֝֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֡֓֓֓֡֓֓֓֓֡֓	VCCIOIA VOTA	
ACTIVIDAD	Unidad de Medida	Meta Año	Avance	Diferencia Programado- Avance	% de cumplimiento por actividad
Actualización fichas SUIFP	Actualización de Fichas	4	85	.31,00	
Organizar 1000 CDS	Cds Organizados	1000	2793	-1.793,00	ock. B. e.f.
Apoyo a la Gestión de la VAF - Contratos de Prestación de Servicios	Actividades de bienestar programadas	100%	6,08	-5,08	n'805

### TABLA No. 3

# Consolidado Agencia Nacional de Infraestructura-ANI

## **SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN 2012**

07/02/2013

### OFICINA DE COMUNICACIONES (67,64) OFICINA CONTROL INTERNO (96,86) VICEPRESIDENCIA JURIDICA (250) AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (125.39) ICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACION Y ADJUDICACION (188,75) ICEPRESIDENCIA DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO (115,97) Cartagena Barranquilia (105,82) Desarrollo Vial del Norte de Bogotá - DEVINORTE (42,73) Fontibón Facatativa Los Alpes (100,02) Malla Vial del Meta (99,97) anta Marta Paraguachón (33,34) ogotá Villavicencio (79,42) esarrollo Viai del Oriente de Medellín -DEVIMED (100) ona Metropolitana de Bucaramanga (69,59) uta del Sol 1 (119,20) ansversal de las Américas (0) rta Caribe (94,71) rea Metropolitana de Cúcuta (103,10) sa Granada Girardot (49,48) ardot ibagué Cajamarca (97,05) ceño Tunja Sogamoso (40) enia Pereira Manizales (93,41)